

**ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA Y UNIVERSAL  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
"BUREAU VERITAS ECUADOR S.A."  
REUNIDA EL 28 DE MARZO DE 2017**

En el Distrito Metropolitano de Quito a los 28 días del mes de marzo de 2017, a las 18h00, en las oficinas de la empresa ubicadas en la calle Checoslovaquia E9-95 y Suiza, oficina 801, Quito, Ecuador, se reúnen en Junta General Ordinaria los Accionistas de la compañía BUREAU VERITAS ECUADOR S.A. -----

Por BUREAU VERITAS CERTIFICATION HOLDING S.A.S comparece el señor Mario Flor, conforme consta de la carta poder que se agrega al expediente de actas; -----

Por BUREAU VERITAS INTERNATIONAL S.A.S comparece el señor Mario Flor, conforme consta de la carta poder que se agrega al expediente de actas; ----

Por BUREAU VERITAS S.A. comparece el señor Mario Flor, conforme consta de la carta poder que se agrega al expediente de actas; -----

Por BUREAU VERITAS SERVICES S.A.S comparece el señor Mario Flor, conforme consta de la carta poder que se agrega al expediente de actas; -----

La participación en el capital de la compañía en acciones de cuatro centavos de Dólar (USD 0.04) cada una, y por un monto total de USD \$ 2.600,00 de capital suscrito y pagado, según consta en el cuadro siguiente:

ACCIONISTAS	IDENTIFICACIÓN	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PORCENTAJE	ACCIONES
BUREAU VERITAS CERTIFICATION HOLDING S.A.S (Representada por Mario Flor)	SE-Q-00000512	USD 792.00	30.46%	19.800
BUREAU VERITAS INTERNATIONAL S.A.S (Representada por Mario Flor)	SE-Q-00000511	USD 0.04	0.001%	1

*2*

<b>BUREAU VERITAS S.A.</b> (Representada por Mario Flor)	SE-Q-00000513	USD 1799,96	69,22%	41.999
<b>BUREAU VERITAS SERVICES S.A.S</b> (Representada por Mario Flor)	SE-Q-00000510	USD 8,00	0,30%	200
<b>TOTAL</b>		<b>USD 2.600</b>	<b>100%</b>	<b>65.000</b>

De esta manera, se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía. Los accionistas, debidamente representados por el doctor Mario Flor, por los derechos que les asisten, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, entendiéndose por lo tanto convocada, al amparo de lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

1. **Conocer y aprobar del Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016;**
2. **Conocer y aprobar el Informe del Comisario y de los Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico del año 2016;**
3. **Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016;**
4. **Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2016;**
5. **Resolver respecto de la designación del Comisario y de los Auditores Externos para el ejercicio fiscal 2017;**
6. **Conocer y resolver respecto a la reelección del Presidente de la Compañía**

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta General de Accionistas la señora Mario Flor; y, como Secretario Ad Hoc el señor Efraín Alejandro Pérez Arellano.

La Presidencia, luego de ratificar la totalidad del capital suscrito de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, y dispone que se proceda a conocer el orden del día y resolver lo que correspondía.

Sobre los puntos del orden del día, la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas en forma unánime, conoce y resuelve:

1. **Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016;**

La Presidencia dispone que por Secretaría se ponga en conocimiento de la Junta General el informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016. Luego de su lectura completa, se mociona su aprobación. Al no haber comentarios o preguntas al respecto, el Secretario recuerda a los presentes que, según lo establece el

ordenamiento jurídico ecuatoriano, los votos blancos y las abstenciones se suman a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Sin manifestación al respecto, procede a aceptar la votación y anuncia que la moción se aprueba por unanimidad de los votos presentes. -----

**2. Conocer y aprobar el Informe del Comisario y de los Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico del año 2016; -----**

La Presidencia dispone que por Secretaría se ponga en conocimiento de la Junta General de Accionistas el Informe del Comisario. Luego de su lectura completa, se mociona su aprobación. Al no haber comentarios o preguntas al respecto, el Secretario recuerda a los presentes que, según lo establece el ordenamiento jurídico ecuatoriano, los votos blancos y las abstenciones se suman a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Sin manifestación al respecto, procede a aceptar la votación y anuncia que la moción se aprueba por unanimidad de los votos presentes. -----

La Presidencia dispone que por Secretaría se ponga en conocimiento de la Junta General de Accionistas el Informe de los Auditores Externos. Luego de su lectura completa, se mociona su aprobación. Al no haber comentarios o preguntas al respecto, el Secretario recuerda a los presentes que, según lo establece el ordenamiento jurídico ecuatoriano, los votos blancos y las abstenciones se suman a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Sin manifestación al respecto, procede a aceptar la votación y anuncia que la moción se aprueba por unanimidad de los votos presentes. -----

**3. Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016; -----**

La Presidencia dispone que por Secretaría se ponga en conocimiento de la Junta General de Accionistas el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016. Luego de su lectura completa, se mociona su aprobación. Al no haber comentarios o preguntas al respecto, el Secretario recuerda a los presentes que, según lo establece el ordenamiento jurídico ecuatoriano, los votos blancos y las abstenciones se suman a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Sin manifestación al respecto, procede a aceptar la votación y anuncia que la moción se aprueba por unanimidad de los votos presentes. -----

**4. Resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2016; -----**

Toma la palabra el Señor Mario Alejandro Flor quien señala que, de acuerdo a instrucciones recibidas por la Dirección Financiera Internacional de Casa Matriz, se sugiere distribuir el total de dividendos de acuerdo a la disponibilidad de efectivo de la compañía, quien mociona su aprobación. Al no haber comentarios o preguntas al

respecto, el Secretario recuerda a los presentes que, según lo establece el ordenamiento jurídico ecuatoriano, los votos blancos y las abstenciones se suman a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Sin manifestación al respecto, procede a aceptar la votación y anuncia que la moción se aprueba por unanimidad de los votos presentes. -----

**5. Resolver respecto de la designación del Comisario y de los Auditores Externos para el ejercicio fiscal 2017; -----**

La Presidencia mociona que se designe a la señora Ulianova Maldonado como Comisario de la compañía para el ejercicio fiscal 2017. Al no haber comentarios o preguntas al respecto, el Secretario recuerda a los presentes que, según lo establece el ordenamiento jurídico ecuatoriano, los votos blancos y las abstenciones se suman a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Sin manifestación al respecto, procede a aceptar la votación y anuncia que la moción se aprueba por unanimidad de los votos presentes. -----

La Presidencia mociona que se designe a la firma VS&P AUDITUM S.A. como Auditores Externos de la compañía para el ejercicio fiscal 2017. Al no haber comentarios o preguntas al respecto, el Secretario recuerda a los presentes que, según lo establece el ordenamiento jurídico ecuatoriano, los votos blancos y las abstenciones se suman a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Sin manifestación al respecto, procede a aceptar la votación y anuncia que la moción se aprueba por unanimidad de los votos presentes. -----

**6. Conocer y resolver respecto a la reelección del Presidente de la Compañía; ---**

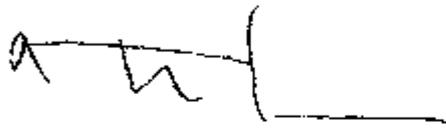
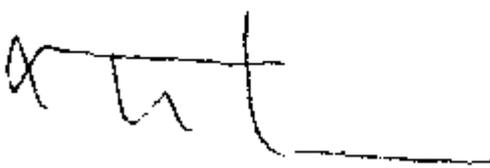
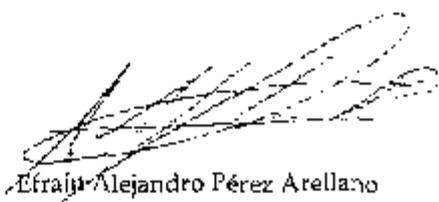
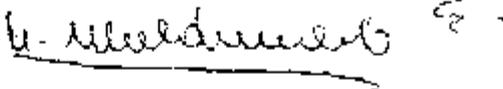
La Presidencia mociona que se renueve el nombramiento al señor Eduardo Gomez Camargo como Presidente de la compañía por el periodo estatutario de (02) años. Al no haber comentarios o preguntas al respecto, el Secretario recuerda a los presentes que, según lo establece el ordenamiento jurídico ecuatoriano, los votos blancos y las abstenciones se suman a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Sin manifestación al respecto, procede a aceptar la votación y anuncia que la moción se aprueba por unanimidad de los votos presentes. -----

La Junta General de Accionistas ordena al Secretario Ad Hoc de la Junta para que emita el nombramiento correspondiente. -----

Por no haber más puntos a tratarse en el orden del día, la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, el Acta es leída, aprobada y suscrita por los Accionistas que representan el 100% del capital social de la Compañía, conjuntamente con el Secretario que certifica. -----

(Hoja de firmas a continuación)

Al ser las 19h20 se levanta la sesión: -----

 por BUREAU VERITAS CERTIFICATION HOLDING S.A.S (Representado por Mario Flor)	 por BUREAU VERITAS INTERNATIONAL S.A.S (Representado por Mario Flor)
 por BUREAU VERITAS S.A. (Representado por Mario Flor)	 por BUREAU VERITAS SERVICES S.A.S (Representado por Mario Flor)
 Mario Flor Presidente Ad Hoc de la Junta	 Efraim Alejandro Pérez Arellano Secretario Ad Hoc de la Junta
 Ulianova Maldonado Comisario	